

REVISTA NACIONAL

DE

LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Año I

Montevideo, 5 de Abril de 1895

Número 3

REDACCIÓN:

Daniel Martínez Vigil.
Victor Pérez Petit.
Carlos Martínez Vigil.
José Enrique Rodó.

APARECE LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la capital, por mes	\$ 0.50
En campaña " " " " " " " " " " " "	" 0.60
En el exterior " " " " " " " " " " " "	" 0.70
Número suelto	" 0.30

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN:

Librería Nacional, de A. Barreiro y Ramos.—Librería del Ateneo, de Sierra y Antuña.—"El Anticuário".—Joya Literaria, de Cuspineria, Teix y C.^a

ADMINISTRACIÓN:

CALLE TREINTA Y TRES, NÚM. 219

SUMARIO: *MARIPOSEANDO*, por Antonio E. Vigil—*Á ESPERANZA*, por Adela Castell—*REGIONALISMO LITERARIO—ELLOS Y NOSOTROS*, por Elias Regules—*DÉCIMAS*, por Orosinda Moratorio—*MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*, por Federico Escalada—*A LA POESÍA*, por Daniel Martínez Vigil—*JUAN MARÍA GUTIÉRREZ*, por José E. Rodó—*DE LO MALO A LO MEJOR*, por Alcides De María—*REVISTA LITERARIA*, por Victor Pérez Petit—*INTIMAS*, por Pedro Jiménez Pozzolo—*DE MI CARTERA*, por Carlos Martínez Vigil—*APÓLOGO*, por Francisco Pisano—*LA LUZ MALA*, por José Antonio Moya—*MINUCIAS*, por Daniel Martínez Vigil—*CÉSAR CANTÚ*, por Luis D. Desteffanis—*LA MISIÓN DEL JURADO Y DE LOS JUECES DE DERECHO*, por el Dr. José P. Massera—*LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*, por el Dr. José Espalter—*UN POCO DE SOCIOLOGÍA*, por el Dr. Luis A. Romano—*NOTAS BIBLIOGRÁFICAS—SUELTO*.

MARIPOSEANDO

→←

(A propósito del examen de tesis)

En la vertiginosa vida de nuestras democracias incipientes; en la relatividad de los medios de que se dispone, aquí donde es verdad indiscutible que cada uno más que de sus padres es hijo de sus propias obras, como se ha dicho con razón; aquí, repetimos, donde la lucha por la vida exige el esfuerzo sin tregua de todos los momentos, no es posible esperar ni exigir obras de aliento en ninguno de los infinitos radios de los conocimientos humanos.

Harto se hace, pues, cuando en medio de la labor de todos los días es posible un pequeño paréntesis á la tarea incesante, dedicándola al cultivo de la inteligencia y llevando un grano de arena al edificio inmenso,—casi diremos inconmensurable,—del progreso humano.

Lo que en Europa, en Norte América, en Chile, en Méjico y otros países donde existen fortunas cuantiosas acumuladas á favor del tiempo y de la especialidad de su producción, es relativamente fácil, entre nosotros, país nuevo y donde todo está por hacer, es si no, absolutamente imposible, bien difícil por lo menos.

De ahí que mientras que la Europa nos deslumbra con el torrente de luz que esparce en todo el resto del globo; mientras Norte América nos abrumba con una producción propia de adaptación colosal en todos los ramos de la industria fabril, agrícola y extractiva; mientras Chile y Méjico nos maravillan con sus minas inagotables, y especialmente la última con las producciones de casi todas las zonas en la extensión de su suelo, nosotros tenemos la necesidad imperiosa de implantar paso á paso los jalones de nuestro progreso con las dificultades inherentes á todo país nuevo, limitado y con recursos sumamente deficientes.

Claro y evidente es, por consecuencia, que en esta ruda labor es obra extrahumana sobresalir, ó acompañar á aquellos colosos en la manifestación de la intelectualidad, tan indispensable en la marcha harmónica del universo.

Así, mientras la Europa, como decíamos, nos sorprende con el número y la calidad de las obras de su ingenio; mientras Norte América, Méjico y Chile, y la misma República Argentina, señalan un progreso indiscutible en ese mismo orden de ideas, dando á la prensa productos selectos y sazonados en literatura general, historia, ciencias jurídicas y naturales, como los de Oyuela, Wilde, Guido y Spano, García Merou, Magnasco, Vicente Fidel López, Mitre, Sarmiento, Rawson, Vélez Sarsfield, Segovia, Llerena, Moreno, Quintana, Irigoyen, etc., nosotros permanecemos en un estado de estagnación sumamente sensible, pudiendo apenas señalar muy limitadas obras de nuestros ingenios, como las de Magariños Cervantes, Herrera y Obes, los Srs. Ramirez, Eduardo Acevedo Diaz, Juan Carlos Blanco, Francisco Bauzá, Zorrilla de San Martín, Ángel Floro Costa, Luis Melián Lafinur, Daniel Muñoz, Sierra Carranza, Aréchaga, etc., salva una que otra excepción que escapa á nuestra memoria.

Va sin decir que ni á nuestro respecto, ni respecto de la República Argentina, indicamos otros esfuerzos incipientes cuyo valor é intensidad no es posible todavía apreciar, aun cuando entre ellos existan algunos que anuncian *en esperanza el fruto cierto*.

Pero es ya el momento de preguntar: ¿Es el único factor de nuestra pequeñez intelectual, traducida en obras, la necesidad de tomar el rumbo vulgar á la satisfacción de nuestras necesidades materiales?

No, segaramente; porque si es verdad que aquellas exigencias prosaicas privan ó obstaculizan en el ejercicio del comercio y de las artes mecánicas, la aproximación y el cultivo de las bellas artes, de la literatura, la poesía y las ciencias, no lo es menos que las profesiones liberales del médico y del abogado llevan necesariamente á la generalización de los conocimientos de esas mismas materias, supuesto que todas las ciencias se dan la mano.

Reconozcamos, pues, que ese estado de estagnación se dominaría fácilmente con un poco de esfuerzo de voluntad y buena intención. Como ejemplo del poder de la voluntad, proclamado por Smiles, tenemos allen-

de y aquende el Plata ejemplares típicos. El general Mitre, que de simple oficial de línea ha conquistado el primer puesto entre los hombres de pensamiento de su patria. Decimos otro tanto del general Sarmiento, simple maestro de escuela de cuño antiguo en una de las provincias del interior. Entre nosotros podemos citar á Agustín de Vedia, que careciendo de todo título académico, de toda iniciación metódica y gradual, es hoy un publicista de talla europea. Y podemos decir otro tanto de Francisco Bauzá y del malogrado José P. Varela que, habiendo emprendido viaje de simple tendencia comercial, regresó convertido en apóstol y maestro en alta pedagogía.

Acaso, aunque sin tanta lucidez y extensión de conocimientos, ¡pudiéramos formar el núcleo uruguayo en este orden de ideas con Aurelio Berro, poeta entre romántico y clásico, de correctas formas, pensador avanzado, financista de primera fila, con una cultura y un dón de gentes admirable.

Ese factor de las necesidades supremas no es bastante á explicar la mezquindad de nuestro valor intelectual, porque ni pesan con igual intensidad sobre todas las clases, ni es tan difícil la vida en esta *virgen del mundo*, como la designa el poeta.

Es más bien en la falta de energía de la voluntad, en la ausencia del estímulo, en la carencia de ambición en el buen sentido de la frase, en la tendencia á la vulgaridad, y acaso en el convencimiento del poco aprecio de las aptitudes para las altas funciones administrativas, en las que generalmente priva el medio, el partidismo y los *comerages* de todo género, donde es preciso buscar esa causa desalentadora de nuestro atraso relativo.

Un joven médico, que está seguro de *apestillar* una sala de hospital, una sociedad de beneficencia ó un batallón; un joven abogado que espera *calzar* un juzgado de campaña ó una fiscalía de idem ó una diputación, gracias al influjo de su nombre ó de su apellido ó de los padrinos, considera colmada su aspiración.

Con eso, y con la filosofía del conocido adagio: *Suerte de Dios, hijo*.... hemos de hacer poco camino desgraciadamente en esa vía luminosa.

La reacción se impone, si no hemos de quedar rezagados en esa manifestación del progreso humano. Y antes que simplificar, por consiguiente, las tareas, disminuyendo las asignaturas y las pruebas finales que llevan á la cima de las carreras literarias que es el primer peldaño obligado, es más bien necesario aumentarlas, haciendo más serios y severos los ejercicios y sus pruebas.

La juventud, siempre impaciente, pretende ver una hostilidad en el recargo de las materias que exigen nuestros reglamentos universitarios.

Error, profundo error! En la facilidad de obtener un diploma es donde está el mayor de los peligros: el de la competencia ilimitada. Puede sentarse, como regla harmónica con esa premisa, que las ventajas y los honores de una profesión están en razón directa de sus dificultades é inversa de la facilitad

momento mayor y la selección natural actuará en su trabajo muchos siglos más de infelices.

¿Morirá totalmente el altruismo?—Es dudo esperar, si no cambian las malas condiciones sociales en que vivimos y si la esperada revolución social no modifica de tal modo la vida de las agrupadas, que modifiquen la condición psicológica del individuo. La revolución que, nacida en el siglo XVIII, que inicia el XIX y que, es dudo al menos esperar, perfeccionará el XX, cuyos rasgos distintivos, según la opinión emitida más arriba, serán las generaciones de los siglos XXI ó XXII, no será sino la palida alborada de una mayor que, contrabandando profundamente las variables de existencia, modificará las desigualdades irrazonables de la lucha.

L. A. RAMASSO.

Montevideo, Marzo, 25 de 1896.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Breves apuntes sobre la administración de justicia y su organización, por Domingo González.—Montevideo, Imprenta Dornaleche y Reyes, Impresores, 1895. 1 volumen en 8.º 152 páginas.

He aquí un libro interesante por más de un concepto, y al que sentimos no poder dedicar todo el estudio que se merece, dado el poco tiempo de que disponemos. A pesar de ello, fácil nos será sintetizar un juicio, como quiera que dicha obra no merece más que elogios.

Los excelentes artículos que forman la obra del doctor Domingo González han sido publicados en *La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración* y llevan por títulos éstos, que por sí solos bastan á indicar su mérito intrínseco: Proyecto de Código de Procedimiento Penal.—De la organización general de los tribunales.—Reglamento para los tribunales y juzgados letrados.

Basta la enunciación de estos temas para expresar el valor del libro del doctor González. Aquí, en nuestro país, donde la administración de justicia requiere imperiosamente una reforma,—reforma por la que se lucha de algún tiempo á esta parte,—la obra que nos ocupa viene á resolver ese punto, con la clara exposición y razonadas ideas de que su autor, con meditado y consecuente estudio, ha sabido dotarla. Hay en dicho volumen páginas notabilísimas que revelan un constante esfuerzo y una labor intelectual poderosa, á la que presta su ayuda la larga práctica jurídica del señor camarista doctor González.

El proyecto de modificaciones al Código de Procedimiento Penal es de por sí una obra de aliento que merece detenido estudio. No es un articulado simplemente, uno de esos trabajos que se acostumbra copiar de otros de procedencia extranjera; no, revela un detenido examen de nuestra legislación, un profundo conocimiento de la ciencia del derecho, y una práctica forense de la que muy pocos pueden envanecerse. La redacción es clara, y he ahí un mérito que no se encuentra tan fácilmente en los códigos y leyes. En cuanto á las ideas en ese volumen vertidas son tantas y tan juiciosas, que fuera osadía, y hasta petulancia, el pretender exponerlas y discutir las en esta sección.

Felicitemos con toda sinceridad al doctor González por el concienzudo trabajo con que vie-

ne á enriquecer la biblioteca de los libros jurídicos nacionales.

Proyecto de un nuevo código de Procedimiento Penal para la República O. del Uruguay, concebido y anotado por Alfredo Vásquez Acevedo. Montevideo, Imprenta "El Siglo Ilustrado," de Turenne, Varzi y C.ª, 1895. 1 vol. en 8.º CXLII—306 págs.

Es este uno de los libros más notables que se han escrito de mucho tiempo á esta parte sobre tan importante tema, é indudablemente como pocos se podrán escribir en lo venidero.

El doctor Vásquez Acevedo, cuya preparación y vastos conocimientos en las ciencias jurídicas son de todos conocidos y están abonados por su larga práctica del profesorado en nuestra Universidad, nos presenta hoy un nuevo fruto de su inteligencia, en el que no se sabe qué admirar más, si la constancia y esfuerzo que requiere tan ruda labor, ó la brillantez y claro criterio con que se resuelven las más arduas cuestiones.

De todos los estudiantes de derecho y por los abogados es conocida la imperiosa necesidad de reformar—mejor diríamos, escribir de nuevo—nuestro Código de Procedimiento Penal. Este no es código ni cosa que lo parezca, sino un cúmulo de artículos escritos como al acaso y luego sorteados en un sombrero para ser trasladados al papel. Allí no hay método ni estudio. La redacción es por lo general incorrecta y son precisamente todas estas faltas serias y errores garrafales los que la obra del doctor Vásquez Acevedo viene á desechar y corregir. Pero esta tarea—de por sí valiosa y de alto mérito—no es la única que ha preocupado al autor. Hay más aún. Según ha dicho en otra ocasión uno de los redactores de esta REVISTA, el doctor Vásquez Acevedo posee un caudal de conocimientos jurídicos—en particular en materia penal—poco comunes. La obra que examinamos á la ligera es una plena confirmación de ello. En ésta todos y cada uno de los artículos han sido meditados largamente por su autor; discutidos con altura y según las más avanzadas ideas jurídicas que es posible aplicar en nuestro país; puestos en parangón con los artículos de otros códigos y proyectos extranjeros, y redactados, en fin, con orden metódico y estilo claro y lúcido, como es de desearse se emplearan en todas las obras de la importancia y trascendencia de la que nos ocupa.

Y la mejor prueba del alto grado de merecimiento y valor científico del libro del doctor Vásquez Acevedo lo vemos en el hecho de que la Comisión Revisora, en su extensa y luminosa exposición de motivos, hace suyas las palabras de uno de sus miembros sobre el "trabajo completo de codificación, en el que el doctor Alfredo Vásquez Acevedo ha puesto una vez más de relieve su amplia ilustración, su saber práctico y su recto criterio jurídico."

Como esta obra sale del cuadro de las que por aquí se publican, creemos de nuestro deber felicitar á su autor y prometer desde ahora ocuparnos más extensamente en ella en uno de los números próximos de esta REVISTA.

Diccionario geográfico-postal de la República O. del Uruguay, por Manuel P. Mendoza. Montevideo, Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 1895. 1 vol. en 8.º á 2 cols., tela, 128 págs.

Merece también un aplauso este libro, cuya importancia no escapará, sin duda alguna, á

nada. Su autor, que es un inteligente poseedor de correos, mediano y laborioso, se ha dado á llenar un inmenso vacío publicando su libro. Para el comercio y el público en general, y aun para el mismo personal de Correos, sirve este trabajo de eficaz ayuda, pues indica el verdadero medio de continuar la correspondencia á sus destinos con facilidad suma y sin temor de errores y desvíos para los interesados.

Bástenos decir que dicho trabajo encierra más de 3.500 direcciones y que es la única obra de esa índole escrita hasta ahora en el país.

La paciente recopilación de direcciones y la observación prolija de detalles ejecutados por el Sr. Mendoza, son la mejor recomendación de su libro. Y nosotros, que tributamos aplausos á todo lo que implique un progreso, revele un esfuerzo del trabajo y de la inteligencia ó entrañe un provecho para la sociedad, no podemos menos que enviárselos á don Manuel P. Mendoza, cuyo *Diccionario geográfico-postal* tiene en sí todos esos méritos reunidos.

SUELTOS

Complacidos publicamos los nombres de las siguientes personas que ingresan en el número de los colaboradores de la REVISTA: en la parte literaria, Srta. Adela Castell, Dr. Ruperto Pérez Martínez y señor Constantino Becchi; y en la científica, Dres. Enrique Azarola, Juan P. Castro, Serapio del Castillo, Mario Sierra, Juan Cuestas (hijo), Gabriel Terra y Mario Berro.

La Redacción agradece á los colegas de la prensa de la capital, y con especialidad á *El Herald*, *La Tribuna Popular*, *La Nación*, *Montevideo Noticioso* y *El Noticioso* los términos encomiásticos con que saludaron la aparición de nuestro número segundo. La falta de espacio nos priva del placer de reproducir sus honrosas felicitaciones, así como el saludo afectuoso y galante de la prensa del interior y del extranjero.

Adela Castell se ocupa actualmente en la recopilación de sus poesías, que serán impresas en un elegante volumen.

Cuatro novelas cortas de Juan Torrendell, que actualmente escribe en varias revistas barcelonesas, se publicarán brevemente en un tomo con el título genérico de "Pimpollos." El libro llevará un prólogo de Eduardo Ferrera.

Puede darse como cosa resuelta la publicación de las obras completas del Dr. Pedro Bustamante, uno de los talentos más vigorosos que hayan ilustrado este país. Entre ellas figuran varias inéditas como la intitulada *Artigas*, que, dadas las alusiones que contiene contra varios personajes de actualidad, dará lugar á polémicas apasionadas.

El célebre luchador, á semejanza del héroe legendario, ganará victorias aun después de muerto.

Á fines del corriente mes se pondrá en escena, en el Centro Artístico Nacional, el juguete cómico de Orosmán Moratorio: *Un trozo de Aida*.

Alfredo Varzi reunirá en un volumen aquellas de sus composiciones festivas que no figuran en su libro *Palotes literarios*.